



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete y siendo la hora 15:00, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, me constituyo en la oficina correspondiente a la División Jurídica de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo Número 179/17 de fecha 09 de octubre de 2017; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal de Concurso. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1501/17, Acta N° 105 del 20 de junio de 2017 contenida en el Expediente 1351/17 en el que el Consejo Técnico Profesional resuelve "Autorizar el Llamado Público Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos, un cargo contratado de Especialista Escalafón "D" – Grado 3 Fotógrafo/ Camarógrafo, con 40 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico Profesional"; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de los siguientes funcionarios de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: 1).- Sra. Adriana MARTÍNEZ titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y 2).- Sra. Silvia BARATE titular de la cédula de identidad 3.870.492-7 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El personal de la Sección Concursos me informa que son sesenta (60) aspirantes

habilitados a votar. De acuerdo con los votos emitidos se determinarán el titular y suplente, como Delegado de los aspirantes, para el Tribunal. Recibo una urna cerrada y procedo a la apertura. En su interior se hallan depositados 5 sobres cerrados, los que una vez examinados se califican a los 5 como válidos. Efectuando el escrutinio y respecto de los 5 validados se arriba al siguiente resultado: a) 4 votos válidos y b) 1 voto en blanco los que determinaron el siguiente Delegado: **TITULAR:** Andrés COSTA, **SUPLENTE:** Fernando CANAVESSI del Tribunal, en representación de los concursantes. El empate de votos que se presentó en esta instancia fue dilucidado por medio de sorteo. Siendo la hora 15.30 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - CETP